Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- Su total rechazo a la decisión de cerrar el Centro de Educación Agropecuaria de General Roca, según ha sido manifestado por las autoridades del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 54/2002